

DECRETO

Expediente nº: 2741/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 28, por Decreto de la Alcaldía número 2024-3224, de fecha 06/11/2024, se aprueba el inicio del expediente para la contratación de *Servicio de mantenimiento de aplicación informática de Sistema de Gestión Policial EUROCOP CUBE*.

- Informe de necesidad e insuficiencia de medios emitido por D. Rodrigo Martínez Villagrasa, Inspector de Policía Local, exponiendo que viene motivada por: *el vencimiento, el próximo día 31/12/2024, de la licencia de la aplicación informática del sistema de gestión policial EUROCOP CUBE, herramienta esencial para obtener el resultado óptimo de operatividad en la gestión administrativa, y que a día de hoy contiene ya un importante registro histórico de nuestros servicios. Además implementa un servicio de conexión directa con la Dirección General de Tráfico permitiendo consultas con la base de datos de vehículos y titulares.*

- Memoria de características de los requisitos/condiciones a tener en cuenta en la licitación

- Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas por los que se va a regir la indicada contratación,

- Informe jurídico del Secretario General favorable al Pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 11/11/2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



- R.D. 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- Resto de normas de Derecho Administrativo, y en su defecto, las normas de derecho privado.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/7265 de 11 de noviembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación de: *Servicio de mantenimiento de aplicación informática de Sistema de Gestión Policial EUROCOPE CUBE*, cuyo importe total asciende a la cantidad de 53.530,40 €, IVA incluido, y en base a la necesidad expuesta en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, con Cód. Validación [REDACTED] y de Prescripciones Técnicas con Cód. Validación [REDACTED], por los que se va a regir la citada contratación.

TERCERO. Autorizar el gasto para la contratación de referencia por:

Importe total: 53.530,40 €.

Base Imponible: 44.240,00 €

IVA: 9.290,40 €

con cargo al documento de Retención de Crédito número: 220249000194.

CUARTO. Disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento Negociado sin publicidad, con un único criterio de adjudicación consistente en el Precio, tramitación ordinaria y anticipada, y licitación sin lotes de conformidad con informe técnico.

QUINTO. Publicar el presente acuerdo y el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Santa Pola.

SEXTO. Realizar los trámites precisos para la adjudicación del contrato.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE